GACETA LEGISLATIVA

Año 3	Congreso del Estado de Tabasco, 08 de noviembre de 2026	Número 439

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA

Sexagésima Quinta Legislatura

H. Congreso del Estado de Tabasco

2024- 2027

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CON CARÁCTER DE SOLEMNE, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.

08 DE NOVIEMBRE 2026

I. Lista de asistencia y declaración de quorum.

II. Instalación de la sesión.

III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

IV. Nombramiento de la Comisión de Cortesía, para introducir al Recinto Legislativo y acompañar a la salida del mismo, a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado.

V. Receso.

VI. Honores a la Bandera.

VII. Entonación del Himno Nacional Mexicano.

VIII. Honores a la Bandera.

IX. Entrega a la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tabasco, del informe escrito en el que el Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, Javier May Rodríguez, manifiesta el estado general que guarda la administración pública estatal.

X. Intervención de la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, para acusar recibo del informe escrito presentado por el Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, Javier May Rodríguez.

XI. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

FUNDAMENTO LEGAL

La Gaceta Legislativa es un órgano oficial de difusión interna del Congreso del Estado de Tabasco, con la que se comunicará, en la víspera de las sesiones de la H. LXV Legislatura, los asuntos que tratarán y debatirán los diputados durante los períodos de sesiones ordinarias, de las sesiones de la Comisión Permanente en los recesos del Congreso, tal como se establece los Artículos 139 y 140 del Reglamento interior del Congreso del Estado de Tabasco.

La Gaceta Legislativa, sólo servirá como instrumento de apoyo al Congreso en el desarrollo de sus trabajos legislativos.

En la Gaceta Legislativa se incluye el orden del día de las sesiones, las iniciativas de ley o decreto, los dictámenes de ley, decreto o acuerdo, emitidos por las comisiones; así como se citan únicamente los temas de los puntos de acuerdo de la Junta de Coordinación Política y de cualquier otro órgano del Congreso, así como de los pronunciamientos y anteproyectos de punto de acuerdo de los grupos legislativos o de los diputados en lo particular.

La Gaceta Legislativa se publicará en la página web del Congreso, la cual podrá ser consultada en la dirección de Internet siguiente: www.congresotabasco.gob.mx

Esta página se actualizará en la víspera de las sesiones.

Congreso del Estado de Tabasco
Independencia Núm. 303
Col. Centro, C.P. 8600
Villahermosa, Tabasco. México
Tel. 993.312.9722
993.312.9611
993.312.9633

MESA DIRECTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA

Diputada Claudia Marcela Vélez Lanz
PRESIDENTA

Diputada Claudia Gómez Gómez
VICEPRESIDENTA

Diputado Patricio Andrés Arévalo Moguel
PRIMER SECRETARIO

Diputado Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero
SEGUNDO SECRETARIO